



CONSTANCIA DE EJECUTORIA

No. de Radicación RCO-101-13.03-23-0023
EL CURADOR URBANO 1 DE PALMIRA
ARQ. LUIS EDWARD REINOSO CASTRILLÓN

Deja constancia:

Que cursó ante este despacho la solicitud que a continuación se describe:

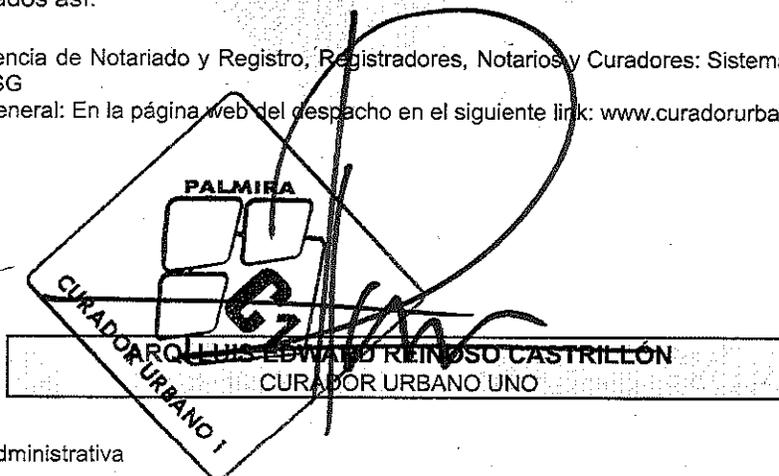
Tipo de Solicitud	PRÓRROGA DE LICENCIA URBANÍSTICA
Modalidad:	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN (AMPLIACIÓN)
Titular de la solicitud:	JESUS ALBERTO LOZANO RAMÍREZ
Identificación:	16.263.158
No. de Radicación:	RCO-101-13.03-23-0023
Fecha de Radicación:	11-01-2023
Ficha Catastral:	01-02-0246-0001-000
Matricula Inmobiliaria:	378-154434
Dirección:	CARRERA 24 No. 33-81
Barrio o Corregimiento:	OBRERO

Que dicha solicitud fue resuelta mediante el siguiente acto administrativo: **RESOLUCIÓN No. 0025 del 08 de Febrero de 2024.**

Que este acto administrativo quedó en firme y debidamente ejecutado el día 22 de Febrero de 2022, conforme lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1437 de 2011.

Que los actos administrativos expedidos, en firme y debidamente ejecutoriados a partir del 01 de julio de 2017, pueden ser consultados así:

- Superintendencia de Notariado y Registro, Registradores, Notarios y Curadores: Sistema Integrado de Servicios y Gestión - SISG
- Público en general: En la página web del despacho en el siguiente link: www.curadorurbano1palmira.com



Proyectó: Asistente Administrativa
Revisó: Curador Urbano Uno.